

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19741 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre el expediente de deslinde del término municipal de Calpe (Alicante). Ref. DES01/09/03/0001.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial de 10 de mayo de 2011:

"Ampliar en veinticuatro (24) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa correspondiente a la totalidad del término municipal de Calpe (Alicante).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Por otra parte, en aplicación del artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

Y, simultáneamente, se abre un periodo de información pública, por el plazo de un (1) mes, para que cualquier persona pueda examinar la delimitación en tramitación.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio de Costas de este Ministerio en Alicante.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- El Subdirector General de Dominio Público Marítimo-Terrestre. José Ramón Martínez Cordero.

ID: A110046145-1